

# Etapa Colonial

# El Virreinato del Río de la Plata

---

## La Corona Española y la reorganización de sus colonias hispanoamericanas

A fines del siglo XVIII, la Corona española emprendió una reorganización en relación con las colonias americanas que comprendió una reestructuración en los aspectos administrativo, mercantil y militar. Estas transformaciones son conocidas con el nombre de reformas borbónicas por haber sido impulsadas por reyes pertenecientes a la casa de los borbones, principalmente por Carlos III. Como parte de estas reformas se creó el Virreinato del Río de la Plata.

Las reformas adoptadas por la Monarquía Hispánica se vinculaban indirectamente con el crecimiento del poderío naval y mercantil de otras potencias como en el caso de Inglaterra, ya que este crecimiento impulsaba a la Corona Española a asegurar un mayor control sobre sus posesiones ultramarinas.

**La ciudad de Buenos Aires, debido a que su puerto había crecido como centro de intercambios comerciales, fue designada como capital del nuevo virreinato.**

La creación del Virreinato del Río de la Plata en el año 1776, desprendido del Virreinato del Perú, tuvo como objetivo fortalecer el control sobre los territorios del sur americano dado que estas tierras eran receptoras de un comercio contrabandista con potencias europeas (Inglaterra, Holanda y Francia). Por otro lado, el virreinato buscaba también fortalecer los dominios hispánicos ante el avance de Portugal sobre el Río de La Plata.

La ciudad de Buenos Aires, debido a que su puerto había crecido como centro de intercambios comerciales, fue designada como capital del nuevo virreinato y allí residieron las máximas autoridades como el virrey y la Audiencia.

Las reformas borbónicas incrementaron el control

sobre las colonias americanas en tiempo de disputas entre potencias y buscaron aumentar el nivel de recaudación fiscal con medidas como la creación de nuevos impuestos y Aduanas.

En este contexto de reformas y en su consecuencia, se produjeron una serie de rebeliones andinas entre los años 1770 y 1780 de donde se destacan figuras como la del cacique descendiente de incas Túpac Amaru quien desarrolló un movimiento de gran alcance en Cusco y el Alto Perú, oponiéndose a las nuevas exigencias de la Corona Española.

## Las ceremonias y rituales en el nuevo Virreinato del Río de la Plata

La transformación de la ciudad portuaria de Buenos Aires, que se erigía como capital del nuevo Virreinato, la convirtió en una ciudad con instituciones y rituales propios del llamado Barroco Hispánico, semejantes al ceremonial de los grandes centros del dominio español como Lima y la ciudad de México, aunque en una escala menor.

La llegada de un cuerpo de funcionarios peninsulares, de una Audiencia, de un consulado del comercio y de una corte virreinal se acompañó de un despliegue de escenificaciones y rituales típicos del mundo del Antiguo Régimen.

Diferentes ocasiones como la entronización de un nuevo rey en España o el recambio del virrey en el Río de la Plata eran homenajeadas en celebraciones completamente planificadas, en donde cada gesto y cada ubicación que ocupaban los cuerpos civiles, religiosos y militares, tenía como fin representar las jerarquías que existían en el Virreinato. Las ceremonias incluían diferentes instancias como el TeDeum, las procesiones y salvas e incluso en ocasiones incorporaban diversiones populares que atraían a los vecinos como fuegos artificiales, corridas de toro, escenografías y teatro sobre tablas.

# Pueblos originarios, españoles, esclavos y castas

## El orden social en el Virreinato del Río de la Plata.

Las colonias hispanoamericanas conformaron sociedades con rígidas jerarquías de tipo estamental en las que diferentes aspectos como la fortuna, la fama, los títulos, la etnicidad y el género fundamentaron la distribución de los espacios de dominio.

En la metrópoli española, la sociedad estaba organizada por estamentos con derechos y privilegios distintos, propios del Antiguo Régimen. Esta jerarquización social junto a sus criterios de diferenciación fueron trasladados por la Corona española a las colonias americanas. Así, los estamentos más beneficiados, como el clero y la nobleza, continuaron gozando de la exención tributaria y de los derechos jurídicos especiales que los separaban del resto de la población, quienes tenían más obligaciones que derechos.

**El criterio de distinción en cuanto al origen étnico y religioso que los españoles alternaban en políticas de integración y de segregación para con los moros y judíos también fue trasladado a las colonias americanas.**

Por otra parte, el criterio de distinción en cuanto al origen étnico y religioso que los españoles alternaban en políticas de integración y de segregación para con los moros y judíos también fue trasladado a las colonias americanas en donde la diversidad cultural y étnica de los pueblos originarios y de la introducción forzosa de la población de origen africano fue aún mayor que en el territorio peninsular.

## Espanoles

Los conquistadores españoles que llegaron al territorio americano trajeron consigo un ideal caballaresco y señorial muy distante de su real origen social. Estos pequeños propietarios rurales, pastores y agricultores e hidalgos de mediana y baja fortuna provenían de diferentes regiones de España, por lo que su identidad se

definía también por ser originarios de poblados y ciudades andaluzas, extremeñas, vascas, entre otras.

El heterogéneo grupo conquistador se consolidó socialmente en el nuevo territorio americano al adquirir tierras, títulos y fama conforme a los ideales señoriales que se habían originado en España como consecuencia del largo proceso de reconquistas y guerras contra la población árabe de su territorio. Además de los viejos valores de origen medieval, los españoles habían incorporado criterios mercantiles para ascender en la escala social. En este sentido, la participación exitosa en las operaciones de conquista permitió el reparto de los botines y la conformación de encomiendas que se convirtieron a lo largo del siglo XVI en la forma de control de los conquistadores sobre la tierra y sobre la mano de obra indígena.

## Pueblos Originarios

En los tiempos anteriores a la conquista, el territorio del sur americano se encontraba habitado por grupos originarios con lenguas y culturas variadas, que diferían también por su grado de complejidad y organización: desde bandas de cazadores, recolectores y pescadores hasta sociedades complejas como el Imperio Incaico. La sociedad de los incas se había consolidado como el principal núcleo indígena del sur americano por su compleja organización y por su amplia extensión, que abarcaba desde Ecuador hasta el Norte de Chile y Argentina, teniendo como centro a la ciudad de Cusco.

La diversidad étnica de las tierras americanas continuó durante el proceso de conquista a pesar del reordenamiento poblacional llevado a cabo por la Corona Española en función de la tendencia a uniformar a los pueblos originarios bajo la creación de la categoría de "indio". De este modo, las poblaciones locales fueron confinadas en encomiendas y, posteriormente, en reducciones y pueblos de "indios" que constituían jurisdicciones administrativas que facilitaban a los funcionarios de la Corona el cobro de montos tributarios.

## Esclavos y Castas

La esclavitud, práctica aceptada por entonces en la península ibérica, llegó a América a través de la conquista cuando contingentes de esclavos y esclavas fueron introducidos al nuevo continente desde Europa o bien desde diferentes aldeas del

territorio africano. La mano de obra de origen esclavo fue introducida en el Virreinato del Río de la Plata y en el resto de las colonias hispanoamericanas para evitar la desaparición que los pueblos originarios venían sufriendo.

En este contexto, la legislación hispánica comenzó a proteger a las poblaciones locales y en su reemplazo la población afro-descendiente fue utilizada para diferentes actividades económicas, como así también para diversas tareas domésticas. En algunos casos se les concedía la manumisión, como forma de premiar su fidelidad, siendo también un medio para que los vecinos concretaran una obra piadosa que pusiera su alma en la carrera de la salvación.

## **La mano de obra de origen esclavo fue introducida en el Virreinato del Río de la Plata para evitar la desaparición que los pueblos originarios venían sufriendo.**

La Corona Española prohibió mediante legislación el matrimonio entre los nativos originarios y negros, llegándose incluso a los castigos corporales.

A pesar de que el diseño social español impulsaba la segregación de negros, pueblos originarios y españoles, los tres siglos de dominio colonial dieron lugar a un espectro social más variado y complejo.

## **Creencias, devociones y gestos de cada día**

### **La vida cotidiana en las ciudades del Virreinato del Río de la Plata**

Durante los tres siglos de dominio colonial, el territorio rioplatense formó parte de la Corona Española e incorporó en sus gestos y comportamientos de cada día una serie de valores y formas de organización de herencia hispánica. El culto católico, la presencia de las celebraciones, la vida al interior del hogar y el ideal matrimonial fueron algunos de los rasgos de estas sociedades coloniales hispanoamericanas que luego fueron cambiando durante las revoluciones de independencia.

La liturgia, la devoción religiosa, la moral cristiana y la esperanza de la vida ultra terrena teñían todos los ámbitos de la vida cotidiana en las ciudades y los poblados del Virreinato del Río de la Plata.

En San Miguel de Tucumán el ritmo de la vida cotidiana se organizaba también a partir del tiempo religioso demarcado por misas, procesiones y actos públicos ante diferentes situaciones tales como la entronización de un nuevo rey o los recambios de autoridades virreinales o bien, ante las fechas del calendario religioso. En estas celebraciones, a las que se invitaba a vecinos, cuerpos religiosos y militares, se representaba la rígida jerarquización del Antiguo Régimen, ocupando cada invitado un sitio diferente y una proximidad distinta respecto de los estandartes reales y de los símbolos religiosos.

En las ciudades pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata, la plaza constituía un espacio de múltiples funciones. En ocasiones, se establecía como el principal lugar de congregación religiosa, en otras circunstancias, era el primordial ámbito de reunión de las milicias ante los casos de defensa de la ciudad y a menudo se convertía también en mercados ambulantes y lugar de venta al menudeo.

## **En San Miguel de Tucumán el ritmo de la vida cotidiana se organizaba también a partir del tiempo religioso demarcado por misas, procesiones y actos públicos.**

Otros espacios de uso público de las ciudades del territorio rioplatense eran las calles, los paseos y las tiendas, que se conformaban como ámbitos de interacción cotidiana en donde se difundían las noticias y los rumores acerca de los asuntos de interés público.

Por su parte, los interiores de las casas instauraban otro ámbito de interacción cotidiana pero en un marco restringido y de mayor intimidad. Las casas, principalmente de los vecinos más prósperos, albergaban a una extensa parentela y tenían en su interior patios sucesivos, árboles frutales y animales de granja. En estos espacios interiores tenían lugar las actividades cotidianas realizadas por los criados, peones y esclavos que formaban parte de la estructura familiar, conforme al modelo hispánico de la "casa poblada".

## La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana

El rol de las mujeres fue diverso y activo dentro de las sociedades coloniales hispanoamericanas a pesar de que las normativas legales y las costumbres hispánicas habían establecido algunos límites al respecto de su participación en la vida pública.

El matrimonio fue uno de los pilares de las sociedades hispanoamericanas considerado entonces como una base esencial para un orden estable. Tanto la Iglesia como la Corona estimularon el matrimonio por ser considerado un precepto de la vida cristiana. Sin embargo, la política en relación a las uniones entre individuos de diferente origen étnico alternó entre la ambigüedad y la prohibición.

En este sentido, era permitido el matrimonio entre provenientes de los pueblos originarios y españoles; sin embargo, la Corona Española se mostró desfavorable a las uniones entre españoles y africanos como así también respecto al matrimonio entre los habitantes originarios y africanos o castas. Por su parte, la real pragmática de 1778 establecía la obligatoriedad del consentimiento paterno para autorizar el matrimonio de sus hijos a cargo hasta la edad de 25 años. Este reforzamiento de autoridad explica la frecuencia de los pleitos judiciales en los cuales los padres se negaban a consentir el matrimonio de su hijo o hija alegando el status étnico "inferior" del contrayente, conforme al ideal de "limpieza de sangre" que comenzó a extenderse durante el siglo XVIII.

Además de las normativas relación a las uniones interculturales, tanto la Iglesia como la Corona, cuestionaron al concubinato principalmente luego del Concilio de Trento (1545-1563), durante el cual se insistió en la consideración del matrimonio como base del orden social. Sin embargo, el arraigo de estas prácticas de uniones no formalizadas creó cierta aceptación dado que se denominó "hijos naturales" a la descendencia de estas uniones concubinas. La ley también permitía que los hijos ilegítimos de tales uniones quedaran automáticamente legitimados si sus padres consagraban en matrimonio su unión consensual.

Las normativas legales coloniales imponían límites a la mujer al ubicarla en un lugar de cierta minoridad jurídica por tener que estar a

disposición de su padre y posteriormente, a la de su marido. Era el marido quien debía otorgar el consentimiento legal a su mujer para desarrollar actividades en el espacio público como la compra y venta de inmuebles y la participación en sociedades comerciales.

Por otra parte, el modelo de conducta sostenido en la época era más severo para las mujeres, ya que se consideraba que sus actos mostraban no sólo su honor, sino también el honor de su núcleo familiar. Se sostenía al respecto un estricto ideal de castidad premarital y fidelidad marital en las mujeres como piedra angular de la moral familiar.

A pesar de estas restricciones, las mujeres de las sociedades coloniales americanas participaron de actividades diversas en la vida comercial y también en la marcha de los asuntos públicos desde diferentes ámbitos como las tertulias, la circulación de rumores y escritos y la presencia en actos, celebraciones y acontecimientos militares.

## Las invasiones inglesas de 1806 y 1807

### La defensa de la ciudad de Buenos Aires y la militarización de las milicias criollas.

El éxito militar de las tropas locales dirigidas por Santiago de Liniers permitió a los sectores criollos tomar conciencia de la debilidad de la Corona Española para defender al territorio colonial. Poco a poco fue construyéndose un sentimiento de identidad rioplatense expresado en cantares y coplas como consecuencia de los hechos acontecidos en Mayo de 1810.

La crisis del dominio español en América tiene su primer acto en el Río de la Plata con las invasiones inglesas ocurridas en 1806 y 1807. En ambas ocasiones, las autoridades virreinales huyeron y la resistencia, dirigida por los criollos, estuvo conformada por milicias urbanas voluntarias. Esto desprestigió tanto al Virrey como a los funcionarios militares y civiles de la Corona lo que puso en evidencia la fragilidad del poder español.

Por otra parte, la formación de milicias voluntarias y compañías organizadas por sectores criollos de la población fue creando lentamente, y con ambigüedades, un discurso patriótico que se

expresó en una cantidad amplia de coplas, cielitos y canciones que exaltaban estos triunfos militares.

## **El proceso de reconquista tras las invasiones inglesas incrementó el descrédito de las autoridades virreinales y aceleró la militarización de los criollos.**

Vicente López y Planes, más tarde autor del himno nacional, y otros poetas como Pantaleón Rivarola y Juan Gabriel Ocampo escribieron cielitos patrióticos en donde se arengaba contra la patria inglesa y su religión anglicana. Se aludía a la valentía de las tropas criollas dirigidas por Liniers, nombrándose tanto a los argentinos y al Río de la Plata como así también a la nación española, al Rey y a la religión católica.

El proceso de reconquista tras las invasiones inglesas incrementó el descrédito de las autoridades virreinales y aceleró la militarización de los criollos lo que contribuyó a la conformación de cierta identidad rioplatense expresada en estos cantares. Sin embargo, la identidad rioplatense coexistía con un sentido de pertenencia a la Monarquía Española, perceptible todavía en los procesos de 1810. La construcción de una identidad nacional es un proceso complejo que en las primeras décadas posteriores a la independencia coexistió con otras referencias como la identidad de provincia (la patria chica) y la identidad americana la que expresaba un sentimiento de pertenencia en común con otros pueblos del continente americano.

## **La participación tucumana en las invasiones inglesas**

El Cabildo tucumano reunió cuatro compañías de voluntarios tras recibir la noticia de la primera invasión inglesa. Los vecinos y vecinas tucumanas que se ofrecían a acudir a la reconquista de Buenos Aires se trasladaron bajo el mando de José Ignacio de Garmendia, Manuel Pérez Padilla, Juan Venancio Laguna, Diego Aráoz y Salvador Alberdi.

Estos comerciantes tucumanos, con escasa experiencia en las armas hasta ese momento, fueron más tarde, protagonistas del proceso de revolución y guerra.

El contingente tucumano no logró participar de los enfrentamientos bélicos durante esta primera invasión ocurrida en 1806 debido a que la reconquista de la ciudad portuaria se produjo antes de su llegada. Sin embargo, su aporte fue valioso dado que fueron comisionados para traer a Tucumán a un grupo de 188 cautivos británicos.

Cuando se firmó el armisticio, los ingleses que se encontraban en calidad de prisioneros de guerra fueron autorizados a regresar a su país. En algunos casos decidieron permanecer en el territorio rioplatense, como el caso de Thomas Ramsay, quien continuó en suelo tucumano y se dedicó al comercio y a tareas de reparación del alumbrado público.

Durante la segunda invasión inglesa, ocurrida en 1807, las dos compañías de cien hombres cada una aportadas por el Cabildo tucumano participaron de la defensa del territorio en Buenos Aires. Por su parte, algunas mujeres tucumanas habían tenido una visible actuación pública, como Manuela Pedraza, quien participó de los combates, y Águeda Tejerina, quien escribió una proclama al pueblo pidiendo aportes y donaciones para sostener a las milicias.

## **La prisión de Fernando VII y el escenario de la insurgencia**

### **La revolución de Mayo de 1810 y la crisis de la monarquía española.**

La prisión de los reyes de España en manos de Napoleón Bonaparte -desde 1808- y la invasión de la península por parte de las tropas francesas -en 1810- provocaron una crisis en la monarquía española que desencadenaron una serie de acontecimientos revolucionarios en las colonias americanas. Entre los años de 1810 y 1816 la marcha de la revolución creció en el territorio rioplatense lo que condujo a la posterior declaración de su independencia.

**En la capital del Virreinato del Río de la Plata, los vecinos de Buenos Aires, desconociendo al Consejo de Regencia, deponen al virrey Cisneros el 25 de Mayo de 1810.**

En 1810 la corona española comienza a debilitarse como consecuencia por un lado, del traspaso del poder de La Junta Central de Sevilla al Consejo de Regencia que actuaba en la ciudad de Cádiz y por el otro, ante el asedio de las tropas francesas que avanzan sobre el territorio español. Estas noticias fueron desacreditando legitimidad a las autoridades españolas en América e instalaron un nuevo escenario por la vacancia del poder real.

En la capital del Virreinato del Río de la Plata, los vecinos de Buenos Aires, desconociendo al Consejo de Regencia deponen al virrey Cisneros el 25 de Mayo de 1810, conformándose así la “Junta Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. La Junta, considerada el primer gobierno patrio, es presidida por el jefe del regimiento de Patricios: Cornelio Saavedra.

Una serie de acontecimientos sucesivos van marcando el rumbo de una revolución cuyo derrotero final era desconocido incluso para los propios contemporáneos. Suceden así, eventos de relevancia como la formación de la Junta, la expulsión de los funcionarios reales –los miembros de la Audiencia y el Virrey Cisneros- y posteriormente, el fusilamiento de los realistas quienes en la ciudad de Córdoba no habían aceptado a la Junta.

## La radicalización de la revolución

En la Junta de gobierno se conformaron dos grupos con dirigencia y planes diferentes acerca de cómo continuar con el avance de esta causa revolucionaria. En una de las corrientes, se encontraba el Secretario de la Junta, el Dr. Mariano Moreno quien sostenía que ante la ausencia del rey la soberanía debía depositarse en Buenos Aires por ser capital del territorio rioplatense. Defendía además la pertinencia de conformar un congreso, potencialmente constituyente, para definir la forma de gobierno.

En la otra corriente, liderada por el Presidente de la Junta y jefe del Regimiento de Patricios Cornelio Saavedra se sostenía que ante la ausencia del monarca español la soberanía debía ser retornada a cada una de las ciudades que integraban el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Saavedra era además más cauteloso al respecto de establecer una ruptura con la Corona Española.

En 1811 Mariano Moreno es enviado a Europa y muere en ultramar en condiciones poco esclarecidas. Se crea el primer Triunvirato, que tendrá una política moderada respecto al avance de la ruptura con la Monarquía Española. La Junta se convirtió en “Junta Conservadora de la Soberanía” y amplió su representación por la llegada de los diputados del interior, aunque pronto se verá disuelta.

En 1812 arriban a Buenos Aires desde Europa un grupo de criollos, entre ellos San Martín y Alvear, quienes habían tenido experiencia en la participación de ejércitos españoles y se habían nutrido en las nuevas ideas que circulaban en el Viejo Continente. Estos criollos se vincularon con la Sociedad Patriótica, círculo de opinión que seguía las ideas de Mariano Moreno, y defenderán la deposición del Triunvirato y su reemplazo por un Segundo Triunvirato, que sostendrá el interés independentista y el alcance americano de la guerra. Estas nuevas y más radicales ideas serán pronto plasmadas en la Asamblea del Año XIII.

**La Junta se convirtió en “Junta Conservadora de la Soberanía” y amplió su representación por la llegada de los diputados del interior, aunque pronto se verá disuelta.**